

CONSAGRACION Y MISION

LUCAS F. MATEO-SECO

Sacerdocio ministerial y ministerio sacerdotal han sufrido en estos últimos años una inflación bibliográfica, en la que no siempre han brillado serenidad y ponderación teológicas, desembocando en aparentes contraposiciones —ministerio “cultural” a ministerio “profético”, sacerdocio “ritual” a sacerdocio “misionero”, etc.— y, a veces, impidiendo el verdadero progreso teológico al intentar sustituirlo por un eterno volver a empezar. Sin embargo, es clara la conciencia de que la solución de estas aporías y de no pocas crisis personales sólo puede encontrarse en una más honda penetración del misterio de la Iglesia y de la naturaleza del sacerdocio ministerial. Se trata de remontar el vuelo hacia un aire más puro, donde la altura permita componer el nervioso mosaico actual, o, como en los arcaicos pozos andaluces, ahondar hasta que salga más clara el agua.

Desde este punto de vista, es particularmente relevante la reciente publicación del Prof. del Portillo (1), rica en matices, amplia en horizontes y espléndida por la unidad y armonía que encuentran en su pluma las diversas facetas del ministerio y existencia sacerdotales. El A., buen conocedor de la situación actual tanto en su aspecto teológico como pastoral, responde a los interrogantes más vivos, o más ampliamente difundidos, con honestidad, competencia y sinceridad, transfundiendo a la obra su solidez personal (2).

(1) ALVARO DEL PORTILLO, *Escritos sobre el Sacerdocio*, Biblioteca Palabra, Madrid 1970, 156 págs.

(2) Es notable, quizá por la sinceridad que late en estos escritos, la perfecta simbiosis que se dan entre el libro y su autor. Autoridad y profundidad teológica se dan la mano. D. Alvaro es Doctor Ingeniero de Caminos, Doctor en Filosofía y Letras y Doctor en Derecho Canónico. De ahí quizás, el amor a la precisión científica y de lenguaje, la serenidad y amplios horizontes con que enfrenta los problemas actuales, la huida de toda recta preconcebida, dando preferencia a la vida y a la objetividad de la doctrina de toda la historia de la Iglesia. Su condición de socio del Opus Dei, con la secularidad naturalmente vivida desde la adolescencia, le hace ser muy ajeno a ese “complejo de

El presente volumen consta de siete capítulos, algunos de ellos aparecidos ya en revistas de Francia, España e Italia. Baste una somera exposición del contenido antes de entrar en el análisis del nervio teológico que da cohesión a todas sus páginas.

El primer capítulo está dedicado a la formación humana del sacerdote. El A. aborda el tema bajo el principio de que la educación cristiana siempre ha mirado al hombre integral —“promotio prolis usque ad perfectum statum hominis in quantum homo est” (Suppl., q. 41, a 1)— con un profundo respeto a las peculiaridades de cada ser humano —“No se forma a la masa, sino al individuo, hasta lograr en él la madurez de su desarrollo personal” (pág. 36)—, teniendo presente que lo humano de quienes van a recibir la *missio* sacerdotal es medio para ejercitarla con mayor eficacia.

El segundo capítulo, “La figura del sacerdote delineada en el Decreto *Presbyterorum Ordinis*”, es un estudio del sacerdocio como servicio, de la vida de comunión del presbítero con el pueblo de Dios, y desarrolla cuanto sobre la naturaleza del presbiterado en la misión de la Iglesia se contiene en el citado Decreto.

El tercer capítulo, “Consagración y misión del sacerdote”, es una respuesta teológica a estos dos interrogantes: ¿cuál es exactamente el papel de los presbíteros en la única misión de la Iglesia, cuál el valor y significado de su sacerdocio?, ¿en qué forma es posible que los sacerdotes estén presentes, vital y operativamente, en la vida concreta de los hombres?

En el cuarto capítulo, dedicado al celibato sacerdotal en el Decreto *Presbyterorum Ordinis*, el A., tras hacer historia del planteamiento del celibato en el Vaticano II, se plantea estas dos cuestiones: ¿cuál es el valor del celibato eclesiástico?, ¿esta secular disciplina obedece a sabiduría del Espíritu o sólo a prudencia humana?, fundamentando sus respuestas en la profundización de las virtualidades que se siguen de la consagración y misión sacerdotales.

El quinto capítulo —“Jesucristo en el sacerdote”— es un análisis del peculiar modo de presencia de Cristo inherente al sacerdocio ministerial, resultando así una oportuna solución a la llamada “crisis de identidad”.

Segismundo” del hombre que ha vivido separado del mundo, y le presta una gran paz a la hora de analizar la paradoja inherente a la vida sacerdotal: ser “segregados para el Evangelio” y enviados con misión a esta tierra. Su proximidad a la persona y enseñanza de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei, y su posición de hombre de gobierno —es Secretario General del Opus Dei y ha ocupado desde 1940 cargos de responsabilidad y de gobierno en la misma Asociación—, le prestan ese gran amor a la Iglesia, un amor capaz de captar cuanto de valioso existe en el tumulto actual, y, al mismo tiempo, el sentido de la responsabilidad a la hora de escribir; fortaleza para resistir la tentación de la demagogia y conciencia del equilibrio y claridad con que ha de expresarse cuanto se dice. Finalmente, sus múltiples trabajos como Presidente de la Comisión antepreparatoria sobre el laicado y después como Secretario de la Comisión conciliar encargada de preparar el Decreto *de Presbyteris*, le constituyen en una especial autoridad a la hora de hablar de este tema y de explicar los documentos del Vaticano II.

A esta propia identidad, a las peculiaridades que se sellan la vida del sacerdote, corresponde una existencia propia, una espiritualidad que asuma las líneas de fuerza de la consagración y misión sacerdotales, tema que el A. estudia en el sexto capítulo, enmarcado en el contexto de la llamada universal a la santidad.

El libro termina con una significativa entrevista, titulada "La vida del sacerdote es una vida dialogada al mismo tiempo con Dios y con los hombres". El A. aplica, a preguntas muy concretas sobre el quehacer sacerdotal, la inserción en las estructuras terrenas, el clericalismo, etc., los fundamentos teológicos que ha analizado a lo largo de toda la obra. La natural armonía que brilla en cada una de las contestaciones, la superación de los aparentes dilemas que plantean posturas unilaterales, muestran no sólo la madurez y claridad teológica del A., sino también la consistencia de los principios teológicos en que se sustenta. El análisis de éstos, aunque obviamente sin pretensión de exhaustividad, es el objeto de la presente nota.

I

Como se ha señalado repetidas veces, las incertidumbres o crisis acerca de la "identidad" o naturaleza del ministerio sacerdotal están estrechamente relacionadas con la llamada "crisis" sobre la "identidad" o naturaleza de la Iglesia. El tema es muy amplio, pero de clarificación imprescindible a la hora de analizar unos *Escritos sobre el Sacerdocio*, sobre todo en un A. que constantemente está haciendo referencias al más amplio marco de la misión de la Iglesia.

La Iglesia es fruto de una iniciativa divina, de un designio salvífico, que es gratuita apertura de la intimidad de Dios al hombre. La religión cristiana es una irrupción de Dios en la vida del hombre, cuya respuesta comienza por la *obediencia de la fe*. Este designio salvador "incluye también el que la vida divina se nos comunique dentro de la Iglesia fundada por Jesucristo —en la cual opera además, incesantemente el Espíritu Santo, distribuyendo entre los fieles sus dones y carismas—, a través de cauces específicamente instituidos: la proclamación de la Palabra, los Sacramentos y el régimen pastoral, que son actos sacerdotales de Jesucristo, Cabeza de la Iglesia" (pp. 108-109).

Se impone una primera conclusión: la misión de la Iglesia es hacer llegar a todos los hombres la vida divina —vida que corresponde a esa gratuita apertura de Dios—, a través de la palabra, los sacramentos y el régimen pastoral. Estos tres elementos están dinamizados hacia un único fin: comunicar la vida divina, cooperando y complementándose los tres, sin contraposiciones irreductibles. Esto es así, porque la Iglesia continúa en la tierra la obra de Cristo: obra eminentemente teocéntrica, obra de redención y de gracia sobrenatural, que opera real e intrínsecamente en cada hombre la justificación. La misión de la Iglesia no se limita a anunciar el mis-

terio de Cristo, sino que llega hasta realizar y aplicar instrumentalmente su obra. O, mirándolo desde otro ángulo, la acción salvadora de la Iglesia viene definida por un término “a quo” inseparable del término “ad quem”: salva y libra del pecado llevando a la participación de la vida divina en Cristo y a la participación en la filiación divina. Baste recordar que la concepción dogmática católica está lejos de la doctrina de la “sola fides” y de sus variantes extrinsecistas.

El A. resume en cuatro proposiciones cuanto explícitamente quiere recordar en torno a la naturaleza y misión de la Iglesia con el fin de abrir el camino a la consideración del sacerdocio ministerial (págs. 42-43). No vamos a repetirlas; sólo señalaremos lo que más nos interesa. En la Iglesia existe “una sola misión de contenido universal, y, para cumplirla, un solo sacerdocio, el de Cristo, del que participan, aunque de modo diverso, todos los miembros del Pueblo de Dios” (pág. 42). Esta frase nos sitúa en una visión de la totalidad de la Iglesia como claramente teocéntrica y fundamentalmente censual, ya que todos los miembros del Pueblo de Dios pueden llevar a cabo, cada cual según su función, esta misión de la Iglesia, precisamente por participar del sacerdocio de Cristo, y Cristo realizó nuestra salvación y justificación por un acto censual, por un sacrificio latréutico y satisfactorio.

El Prof. del Portillo, que ha dedicado clarividentes páginas al tema de fieles y laicos en la Iglesia (3), desarrolla el entronque entre participación en el sacerdocio de Cristo y hacerle presente en el mundo en la siguiente forma: “Cualquier bautizado es objetivamente —por su participación sacramental en el sacerdocio común de Cristo— *alter Christus*, y como otro Cristo puede, si subjetivamente pone los medios necesarios para corresponder a la gracia bautismal, rendir ante el mundo testimonio de la santidad del Padre y llevar al corazón de los hombres el mensaje de salvación de quien vino a pacificar en sí mismo, por la Cruz, todas las cosas” (pág. 106).

En otro lugar, ha descrito la misión de toda la Iglesia con estas palabras: “hacer partícipes a todos los hombres de la redención y —a través del trabajo de los hombres— ordenar toda la creación hacia Jesucristo” (4). He aquí el desarrollo: “Considerando el modo según el cual cada uno de los miembros de la Iglesia debe realizar esa misión, podemos fácilmente descomponer el primer aspecto señalado en dos diversas facetas: a) santificación personal; b) tendencia a hacer que el mensaje de salvación llegue a los demás hombres. Santificación personal, extensión de la salvación a todos los hombres y *consecratio mundi* son, pues, aspectos de una única realidad, de una sola misión, cuya realización recibe el nombre de *apostolado*, tiene como fin la dilatación del reino de Cristo *ubique terrarum* para gloria de de Dios Padre, y compete por igual a todos los miembros de la Iglesia” (5).

(3) ALVARO DEL PORTILLO, *Fieles y laicos en la Iglesia*, Pamplona 1969.

(4) *Ibidem*, pág. 38.

(5) *Ibidem*, págs. 39-40.

A la hora de describir lo que pudiéramos llamar identidad del sacerdocio ministerial, el A. estima oportuno recordar que “la figura del sacerdote no *monopoliza* la presencia operativa y ejemplar de Cristo entre los hombres” (pág. 106). La estrecha relación existente entre sacerdocio común y sacerdocio ministerial da lugar a que la incorrecta comprensión de una de las partes lleve inevitablemente a desvirtuar la otra. Una concepción monolítica de la Iglesia o monopolizadora del sacerdocio ministerial no sólo produciría detrimento en la concepción del sacerdocio común, sino que contribuiría a hacer perder el sentido de la propia identidad, difuminándola. El Prof. del Portillo a quien veremos glorificando el sacerdocio ministerial rigurosamente, ha escrito también: “Misión de la Iglesia y misión de la Jerarquía no son, en rigor, dos términos sinónimos, como tampoco son sinónimas las palabras Iglesia y Jerarquía Eclesiástica. En efecto, como hemos visto, la misión de la Iglesia compete solidariamente a todos sus miembros, mientras que la misión de la Jerarquía es sólo un aspecto concreto de la misión de la Iglesia” (6). A la no monopolización por parte del sacerdocio ministerial de la presencia de Cristo, corresponde la no monopolización en la misión de la Iglesia, a la peculiar presencia de Cristo que el sacerdocio ministerial lleva consigo, corresponde un aspecto concreto dentro de esa misma misión.

La Iglesia, cuya naturaleza y misión son aspectos inseparables (pág. 41), está dotada de una estructura sacramental que la hace apta para llevar a cabo su misión. Es la participación sacramental en el sacerdocio de Cristo, dimanante del bautismo, lo que asume al fiel, capacitándolo para continuar su obra. Jesucristo se hace presente de un modo nuevo en el sacerdote por un sacramentos peculiar, en virtud del cual el hombre-sacerdote, por la unción del Espíritu Santo, recibe un carácter especial que le configura con Cristo Sacerdote y le capacita para obrar en nombre de Cristo, Cabeza del Cuerpo Místico. El A. describe así este nuevo modo de presencia: “Cristo está presente en su Iglesia no sólo en cuanto que atrae a sí todos los fieles, para que en El y con El formen un solo Cuerpo, sino que está presente, y de un modo eminente, como Cabeza y Pastor que instruye, santifica y gobierna constantemente a su Pueblo. Y es esta presencia de Jesucristo-Cabeza, la que se realiza a través del sacerdocio ministerial, que El quiso instituir en el seno de su Iglesia: de manera que el sacerdote, además de ser un cristiano —un hombre incorporado por el bautismo—, por la consagración recibida en el sacramento del Orden se hace representante —la expresión más adecuada en este caso sería, con los debidos matices, *alter ego*— de Jesucristo Cabeza de la Iglesia, para cumplir en su nombre y en su misma potestad la función de enseñar, santificar y dirigir pastoralmente a los demás miembros de su Cuerpo, hasta el fin de los tiempos” (pág. 109).

(6) *Ibidem*, págs. 41-42.

II

La inseparable unión entre consagración y misión, y la constante referencia que se hace a ambas —he anotado más de treinta lugares explícitos— es, a mi parecer, la nota más destacable desde el punto de vista del quehacer teológico, y lo que permite el A. aplicar un fino sentido de las proporciones a la hora de responder a los interrogantes más diversos. Estas dos son las notas principales que delinean la figura teológica del presbítero (pág. 150); en ambas —y no en una sola— ha de basarse la respuesta a la pregunta de cuál es la figura del sacerdote en el mundo de hoy entre los hombres (página 46), porque “podemos decir en pocas palabras que el presbítero es la a vez *homo Dei* y *homo ad homines missus*; o, para expresarlo con mayor precisión, es *homo Dei* en virtud de una consagración especial que ha recibido para poder ser enviado a los hombres, y es enviado a los hombres por haber recibido la consagración, que le hace pertenencia de Dios” (págs. 55-56).

La claridad de lenguaje, propia de todo maestro, hace inútil toda ulterior explicación. Bástenos encarecer la precisión de cada una de las frases. *Homo Dei* y *homo ad homines missus* son una misma e inseparable realidad; la consagración es *dynamis* misional y existe la *dynamis* misional *por haber recibido la consagración* que hace al sacerdote pertenencia de Dios. Esta estrecha unidad plantea al teólogo una pregunta: ¿puede prescindirse adecuadamente de la *consecratio* al hablar de la *missio*? Si se hace esto, aunque sea por necesidad de tipo metodológico, ¿no quedará empobrecida, desangrada, la misma naturaleza de la *missio*?

El A., que no se plantea explícitamente esta cuestión, alude siempre a ambas conjuntamente, reiterando la estrecha unidad que existe entre ellas, una unión a la que califica de *interdependencia* (pág. 60). Ambas constituyen una misma realidad en el plano existencial: “Dos dimensiones —una vertical, de adoración; y otra horizontal, de servicio —de una *misma* vida, a la vez consagrada y enviada; una vida dialogada *al mismo tiempo* con Dios y con los hombres” (pág. 151). En esta interdependencia, la *missio* aparece como consecuencia de la consagración y no viceversa: “Porque como consecuencia de esa participación en el sacerdocio ministerial de Cristo, el presbítero es destinado a la misión de evangelizar, santificar y gobernar, en comunión jerárquica con los obispos, al Pueblo de Dios” (página 151). El haber considerado ambas unidas, es en la mente del A. la mayor aportación del Decreto *Presbyterorum Ordinis*: “Esta íntima armonía y correspondencia entre las dos componentes ontológicas del presbiterado, nos parece que es el modo en que el Decreto *Presbyterorum Ordinis* aporta su dinamismo al total dinamismo del Concilio Ecuménico, que tiende a presentar la Iglesia, *habitaculum Dei in Epiritu* (Ef 2, 22) en la plenitud de su misión en el mundo para llevarle a Cristo” (pág. 69).

Precisemos las descripciones de consagración y misión. “A la consagración bautismal del cristiano se sobrepone en el sacerdote

una consagración, es decir, una nueva configuración ontológica de su persona, que es ahora totalmente e irrevocablemente asumida por Cristo, Pastor de su Pueblo, y destinada al cumplimiento de una misión propia y específica" (pág. 117). Y más adelante, escribe con vigor: "Elegido entre los miembros del Pueblo Sacerdotal de Dios, el presbítero participa, por una nueva y peculiar consagración, del sacerdocio ministerial del mismo Cristo. No es concebible una mayor elevación de la creatura, una mayor intimidad con Dios en su obra redentora. La debilidad humana es tomada, asumida, no sólo para que coopere con Cristo, sino para que lo represente ante los hombres, para que actúe en su mismo nombre y persona" (pág. 151). Me parece que en el subsuelo de este vigoroso texto se encuentra la fuerza histórica de la Humanidad del Señor, muy relacionada con el misterio que se opera en el sacerdote, y aducida por el A. en la pág. 84: "...fue Dios mismo quien se hizo Sacerdote en la Humanidad perfectísima y santísima del Unigénito del Padre, Cristo Jesús, *Pontifex futurorum bonorum* (cfr. Heb 9, 11), que inauguró un nuevo sacerdocio en el templo de su cuerpo (cfr. Jn 2, 21)... y quiso perpetuar a lo largo del tiempo su sacrificio (cfr. Lc 22, 19; 1 Cor 11, 24) por la acción de otros hombres, a los que hizo partícipes de su supremo y eterno sacerdocio (cfr. Hebr 5, 1-10; 7, 24; 9, 11-28)".

La realidad ontológica de esta consagración es lo más íntimo y primordial en el sacerdocio ministerial, que es "fundamentalmente y antes que cualquier otra cosa, una configuración, una transformación sacramental y misteriosa de la persona, del hombre-sacerdote en la persona del mismo Cristo, único mediador" (pág. 85). Este nuevo modo de ser pertenencia divina marca al sacerdote con un destino especial para el que es segregado: "la figura y la vida del llamado a ser ministro del culto al único Dios verdadero queda traspasada por un halo y un destino de segregación, que le pone en cierto modo fuera y por encima de la común historia de los demás hombres: *sine patre, sine matre, sine geenalogia*, dice San Pablo de la figura a la vez arcana y profética de Melquisedech (cfr. Hebr 7, 3)" (pág. 84).

El A. precisa, a la luz de esta consagración, una nota que distingue al sacerdote de los demás cristianos: "El sacerdote no es más cristiano que los demás fieles, pero es más sacerdote, e *incluso lo es de un modo esencialmente distinto* (pág. 127), ya que si bien es verdad que todo el pueblo de Dios es un pueblo sacerdotal, "sólo algunos en ese pueblo tendrán una participación en el sacerdocio de Cristo de tal naturaleza que les capacite para obrar *in persona Christi* y en nombre de toda la Iglesia" (pág. 128).

Es este el puesto peculiar, el servicio específico e imprescindible que el sacerdocio ministerial aporta a la historia de la salvación, lo que pudiéramos llamar la nota de "identidad". El designio salvífico de Dios incluye también el que la vida divina se nos comunique dentro de la Iglesia fundada por Jesucristo y a través de cauces específicamente instituidos: "la proclamación de la palabra, los sacramentos y el régimen pastoral, que son actos sacerdotales de

Jesucristo, Cabeza de la Iglesia" (pág. 109). El sacerdote ha sido consagrado, configurado en forma especial con Cristo, para cumplir en su nombre y en su misma potestad la función de enseñar, santificar y dirigir pastoralmente a los demás miembros de su cuerpo.

El sacerdote no sólo anuncia el misterio de Cristo, sino que es también ministro de su acción redentora, aplicando sus frutos como "dispensador de los misterios de Dios" (1 Cor 4, 1), en la potestad de consagrar y ofrecer el verdadero cuerpo y sangre del Señor y de perdonar o retener los pecados. He ahí lo más fundamental, y nunca preterible del sacerdocio ministerial. De ahí que la misión sacerdotal sea "esencial y eminentemente sagrada: tanto por su origen (es Cristo quien lo otorga) como por su contenido (los divinos misterios) y por la misma forma en que confiere: un sacramento" (página 112). "Desacralizar" el sacerdocio, para poder facilitar la inserción del hombre-sacerdote en la civilización secular en que vivimos, merece al Autor la siguiente valoración: en esta posición late "una insuficiencia teológica... que atribuye erróneamente a adherencias históricas y culturales ajenas al Evangelio lo que de sacro hay en el sacerdocio ministerial cristiano... y de otra parte, late en esa postura una actitud indefinida de pesimismo, de inseguridad personal y de angustia ante el medio ambiente..., que quizá raya con el llamado complejo del *hombre desvinculado*, del hombre falto de articulación con la sociedad" (pág. 119).

La misma *missio ad homines* es el vínculo más íntimo que ha de unir al sacerdote con los hombres de su tiempo; en ella el sacerdote encontrará el modo más natural de religación a esta tierra, librándose del llamado complejo de Segismundo. Es cuestión de profundizar en la fuerza dinámica de la "segregación in Evangelium". En cambio, "si se desvirtuase la naturaleza del servicio ministerial, si los sacerdotes no llegasen a una acabada comprensión *de lo que son y del para qué son*, o si, como consecuencia, se buscasen formas de inserción en la sociedad moderna que fueran poco congruentes con la naturaleza del sacerdocio ministerial, o no ahondasen suficientemente en él sus raíces, entonces quiere decir que se estaría comenzando a privar a la comunidad cristiana y al mundo de esa particular presencia de Cristo, Cabeza y Pastor de su Iglesia, que se da a *través* de la figura del sacerdote cristiano" (pág. 111). El nuevo modo de presencia de Cristo inherente al sacerdocio ministerial es la mayor riqueza que el sacerdote puede aportar a esta tierra y el mayor vínculo que le unirá a ella; una presencia que también a los hombres de nuestro tiempo resulta imprescindible.

La misión sacerdotal, dimanante de una especial consagración, es una misión a la que un hombre es asumido por Dios. He aquí un párrafo fecundo en consecuencias: "el sacerdocio ministerial cristiano, a diferencia de cualquier otro sacerdocio —ya aludimos antes a la radical distinción entre el cristianismo y las demás religiones— no es una función a la que un hombre es destinado por otros hombres para que interceda por ellos ante la divinidad: es una misión

para la que un hombre es asumido por Dios... El sacerdocio cristiano no está, pues, en la línea de las relaciones éticas de los hombres entre sí, y tampoco en el plano del sólo esfuerzo humano por acercarse a Dios: el sacerdocio cristiano es un don de Dios y queda situado irreversiblemente en la línea vertical de la búsqueda del hombre por parte de su Creador y santificador, en la línea sacramental de la gratuita apertura de la intimidad divina al hombre... Por eso el sacerdote cristiano no es ante Dios un árbitro o un delegado del pueblo, ni es ante los hombres un funcionario o un empleado de Dios; es —no por una vocación cualquiera, sino por la gracia transfigurante de un sacramento— el *alter ego* del Unigénito del Padre, de Jesucristo Cabeza y Pastor de la nueva humanidad, que El mismo ha creado” (págs. 111-113).

Aunque no lo dice expresamente me parece ver en primer plano de la mente del Autor esa verdad de que todo el ser y la actividad ministerial de los presbíteros es por definición *teocéntrica*, pudiera decirse que reduplicativamente teocéntrica, nota propia del plano de la participación sobrenatural de la vida divina, siendo Dios causa eficiente y final de nuestra salvación, como en una segunda creación.

III

A la luz de lo expuesto anteriormente, resulta necesario que la existencia sacerdotal, engendrada por el sacramento del Orden, aparezca hasta cierto punto como una existencia nueva, con peculiaridades que la distingan de la vida de los demás fieles. La misión sacerdotal no es una simple función en la Iglesia, no es una “profesión” que llene una parte de la vida del sacerdote; atañe a su existencia entera, sellándola definitiva e irrevocablemente por una nueva configuración. El A., que es profundamente deudor a la predicación de Mons. Escrivá de Balaguer, expone con claridad meridiana cómo la santificación del sacerdote o se realiza *a través* del ejercicio del propio ministerio, o no se realiza.

“Es importante, —escribe en la pág. 131 tras citar *Presbyterorum Ordinis*, n. 12—, hacer notar la relación que es establece entre la santificación personal del sacerdote y la plenitud de su entrega a la misión que le ha sido encomendada. Los sacerdotes han sido elegidos por Dios y entresacados del pueblo *para que se entreguen por completo (totaliter) a la obra para la cual el Señor los tomó* (PO, n. 3). A partir de su ordenación, toda “recuperación” de aquellas realidades o funciones a las que, elegido y movido por Dios, renunció para entregarse a su misión, sería ya una pérdida: para la Iglesia, en donde el sacerdote es punto focal de irradiación salvífica, y para el mismo sacerdote que, hecho vaso de elección, configurado ontológica y definitivamente (*in aeternum*) por el carácter sacerdotal, se encuentra ante la alternativa de llenar su existencia de vida sacerdotal o tenerla vacía” (pág. 131).

El párrafo anteriormente citado necesita ser leído, si no queremos arriesgarnos a una interpretación incorrecta, a la luz de este otro: "La espiritualidad no puede nunca ser atendida como un conjunto de prácticas piadosas y ascéticas yuxtapuestas de cualquier modo al conjunto de derechos y deberes determinados por la propia condición; por el contrario, las propias circunstancias, en cuanto respondan al querer de Dios, han de ser *asumidas y vitalizadas sobrenaturalmente* por un determinado modo de desarrollar la vida espiritual, desarrollo que ha de alcanzarse precisamente *en y a través* de aquellas circunstancias" (pág. 125). ¿Cómo no reconocer un claro eco de aquellas palabras de Mons. Escrivá pronunciadas en el campus de la Universidad de Navarra: "No hay otro camino, hijos míos: o sabemos encontrar *en* nuestra vida ordinaria al Señor, o no lo encontraremos nunca"? (7).

Por eso, puede hablarse, dentro de la unidad de vocación a la santidad, de exigencias dimanantes de una auténtica espiritualidad sacerdotal. "En el caso concreto del sacerdote secular —en tanto siga siendo secular—, la espiritualidad no puede ser algo sobreañadido y heterogéneo respecto de su función eclesial; no se tratará, por tanto, de una adaptación más o menos artificiosa y extrínseca de los llamados consejos evangélicos, característicos del estado religioso con sus peculiares exigencias ascéticas; por el contrario, su espiritualidad ha de asumir y estimular las líneas de fuerza de su consagración sacerdotal y de las obligaciones que el ministerio comporta, haciendo de esa consagración y del ejercicio de ese ministerio también el modo de acceder a la santidad, a la que, como todos los cristianos, el sacerdote está llamado por Dios" (pág. 126).

La espiritualidad sacerdotal no puede consistir en otra cosa que no sea fidelidad existencial a la consagración y misión recibidas. El A. vuelve sobre el tema, esta vez con palabras de Mons. Escrivá: "De ahí la perfecta unión que deba darse —y el Decreto *Presbyterorum Ordinis* lo recuerda repetidas veces— entre consagración y misión del sacerdote: o lo que es lo mismo, entre vida personal de piedad y ejercicio del sacerdocio ministerial, entre las relaciones filiales del sacerdote con Dios y sus relaciones pastorales y fraternales con los hombres. No creo en la eficacia ministerial del sacerdote que no sea hombre de oración" (pág. 132).

La aplicación más concreta de esta "identidad" de espiritualidad la encontramos en el análisis realizado de las múltiples conveniencias entre celibato y sacerdocio ministerial, trabajo valioso, no sólo por el hondo conocimiento del desarrollo del tema a lo largo del Concilio Vaticano II y por la documentación histórica que aduce, sino también por la claridad teológica que el celibato adquiere al ser relacionado, fuera del marco tradicional de "consejo evangélico", con la naturaleza del sacerdocio ministerial.

(7) *Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer*, Madrid 1968, pág. 173.

IV

No ha pretendido el Profesor del Portillo dar respuesta a todas las cuestiones actualmente planteadas, sobre todo las que miran al ejercicio concreto del ministerio. Sin embargo, por arraigar su trabajo en la esencia inmutable del sacerdocio y por la medida que le hace estar muy por encima de planteamientos unilaterales, su libro constituye una auténtica aportación, que no es pasajera. Si es verdad que "es preciso que el ejercicio del ministerio, conservando intacto lo que por su naturaleza es inmutable, busque renovarse continuamente, respondiendo a las exigencias de los hombres —sean o no miembros de la Iglesia— para quienes ese ministerio debe ejercerse" (pág. 40), también es evidente que esa constante y vital renovación ha de fundarse, si no quiere convertirse en absurda tela de Penépole, en la contemplación de la peculiar consagración y la específica misión que se ha encomendado por iniciativa divina a quienes participan del sacerdocio ministerial.

En *Escritos sobre el Sacerdocio* brillan la difícil sencillez y armonía que son características de un pensamiento cimentado en esos universales principios, cuya contemplación se llama sabiduría y cuya aplicación es quehacer del teólogo. Una aplicación clara y ordenada, según el conocido aforismo de que "sapientis est ordinare" (8). Esto es, quizá, lo que merezca mayor alabanza desde el punto de vista de la labor de teólogo: el haber profundizado en el tema del sacerdocio ministerial sin efectuar una vivisección entre naturaleza y misión, y el haber respondido a todas las cuestiones iluminándolas con la luz de esta realidad sacramental, superando así, por elevación, las diversas aporías a las que ha conducido normalmente una teología unilateral.

(8) Cfr. SANTO TOMÁS, *Summa contra Gentes*, I, 1.

RECENSIONES

